



Conflicto sobre la propiedad y tenencia de la tierra en Alto Mira y Frontera zona rural del municipio de Tumaco.

El territorio de Alto Mira y Frontera ubicado en zona rural del municipio de Tumaco a lo largo de la historia ha congregado a diferentes grupos poblaciones quienes han habitado sus tierras, entre ellos, campesinos, afros e indígenas.

El pluralismo del territorio ha enmarcado diferentes luchas y conflictos por la tenencia y propiedad de la tierra, especialmente entre campesinos y mestizos organizados en la Asociación de Juntas de Acción Comunal de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje -ASOMINUMA y el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.

Estas disputas territoriales han generado profundas tensiones entre poblaciones campesinas étnicas y no étnicas porque cada una alega tener un derecho sobre estas tierras, ASOMINUMA quien tiene antecedentes de trabajo y organización desde el territorio desde el año 2002, está constituida formalmente desde el año 2010, (mediante resolución No. 000160 del 20 de Agosto de 2010), teniendo como presidente para la fecha en que fue constituida, a quien actualmente es el presidente del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.

ASOMINUMA a su vez está conformada por varias juntas de acción comunal cuya constitución data desde finales de los años 60 y por su parte, el Consejo Comunitario fue reconocido e inscrito posteriormente mediante resolución 111 del 29 de junio de 2016.

Los campesinos que habitan en esta zona son en su mayoría habitantes históricos, otro grupo es víctima del conflicto armado, desplazados y población vulnerable, que ante la pobreza y miseria estructural, la falta de oportunidades laborales y el total abandono estatal, comenzaron a cultivar la mata de coca y cultivos de pancoger para asegurar su mínima subsistencia en este territorio.

Teléfono: (60 1) 744 02 78 

E-mail: cjyiracastro@cjyiracastro.org.co 

Carrera 10 No. 15 - 39 oficina 507 

www.cjyiracastro.org.co 

Corporación Jurídica Yira Castro 

@cjyiracastro 



La población campesina habita en área una aproximada de 14.000 hectáreas conformada por 36 veredas y más de 7.000 familias quienes defienden la posesión y propiedad de los predios, pues cuentan con la documentación a través de compras de buena fe y algunos títulos de adjudicación otorgados por el extinto INCORA, y por su parte el Consejo Comunitario, es beneficiario de la adjudicación que les hiciera el INCODER mediante título colectivo de casi 25 mil hectáreas en la misma zona en la que históricamente han habitado las familias campesinas; título que algunos pobladores nativos afro han cuestionado la forma ligera y sin la rigurosidad o estudio técnico y social como fue tramitado.

Sobre este punto es importante mencionar que el título colectivo al parecer se constituyó sin un proceso amplio y participativo de la comunidad campesina que habitaba en la zona, que no existe plena identidad geo-espacial del título colectivo, que existen 140 títulos de propiedad privada excluidos dentro del título colectivo, además, no se hizo un correcto proceso de saneamiento de la propiedad privada, por eso hay campesinos asociados en ASOMINUMA que cuentan con títulos del INCORA y que no fueron cedidos al Consejo Comunitario, sin dejar a un lado, que también existen conflictos territoriales en la zona con comunidades indígenas, empresas palmeras y grupos armados ilegales. En la actualidad, cursa en los Juzgados Civiles del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de San Juan de Pasto, una solicitud de restitución del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, desconociendo la situación real de los campesinos y los derechos territoriales que tienen en la zona, situación que fue generada por la acción y omisión del INCODER, traducéndose en un conflicto social entre comunidad Campesina y los miembros del Consejo comunitario.

Teléfono: (60 1) 744 02 78 

E-mail: cjyiracastro@cjyiracastro.org.co 

Carrera 10 No. 15 - 39 oficina 507 

www.cjyiracastro.org.co 

Corporación Jurídica Yira Castro 

@cjyiracastro 



CORPORACIÓN JURÍDICA
YIRA CASTRO
Reclamando la tierra aportando a la PAZ

NIT. 830.082.869-5

Dentro de este territorio se han presentado dificultades en cuanto a la estigmatización que padecen los campesinos de la zona, por el hecho de subsistir de la siembra de Coca, debido a la ausencia de vías y garantías para la siembra y venta de otros productos de *pancoger*. Dicha estigmatización ha generado en las poblaciones campesinas dificultades en cuanto a su seguridad y protección dentro y fuera de los territorios, puesto que les imposibilita generar y establecer confianza con instituciones públicas y privadas, por las etiquetas que se les han establecido por vivir en territorios en donde el conflicto es latente.

Pese a esto, es importante resaltar el arraigo que demuestran las comunidades por su territorio, teniendo en cuenta los vínculos que se han construido por parte de las familias, en donde mujeres y niños demuestran vínculos estrechos con la tierra; dado que en sus relatos manifiestan la importancia que tiene la tierra y el territorio en su cotidianidad.

Durante varios años se han realizado cuantiosos esfuerzos para resolver esta problemática, sin embargo hasta la fecha han sido infructuosos, por lo cual se recurre e invita a ustedes con el fin de reanudar la conformación del espacio inter institucional para que en un ejercicio de intervención participativa, acción sin daño y concertado con las comunidades, se construyera un plan de acción para atender esta problemática e impulsar la constitución del territorio pluriétnico multicultural de Alto Mira y Frontera, en el cual afroscampesinos e indígenas puedan convivir en un mismo territorio, respetando las prácticas ancestrales de las comunidades y sus autoridades, pero también las diversas formas de participación y asociación que conllevan a reconstruir el tejido social y la anhelada paz en el territorio de Alto Mira y Frontera.

Teléfono: (60 1) 744 02 78 

E-mail: cjyiracastro@cjyiracastro.org.co 

Carrera 10 No. 15 - 39 oficina 507 

www.cjyiracastro.org.co 

Corporación Jurídica Yira Castro 

@cjyiracastro 



CORPORACIÓN JURÍDICA
YIRA CASTRO
Reclamando la tierra aportando a la PAZ

NIT. 830.082.869-5

Para las campesinas y campesinos acompañados por la Corporación Jurídica Yira Castro, la celebración de pasos procesales, como la admisión de la solicitud de restitución del Consejo de Alto Mira y Frontera, ante los Juzgados de la ciudad de San Juan de Pasto, sin que hayan sido tenidos en cuenta, resulta re victimizante porque siempre han estado dispuestos/as a dialogar con la institucionalidad y con los integrantes del Consejo Comunitario, recibiendo siempre la estigmatización por vivir en un territorio de presencia de grupos armados ilegales, desconociendo el mestizaje propio de zonas que tienen traslapes con resguardos indígenas y las propias comunidades afrocolombianas de la zona. La Unidad de Restitución de Tierras en las administraciones anteriores, ignoró los llamados hechos por la organización campesina Asominuma para buscar concertaciones que evitarán acciones con daño que hoy se ven en las acciones judiciales adelantadas con base en elementos fácticos desvirtuados en sede judicial transicional.

Invitamos a la Unidad de Restitución de Tierras a establecer una mesa técnica donde se tenga participación con las y los campesinos, entendiendo las limitaciones que implican el inicio de un proceso de restitución, pero sabiendo que las condiciones del territorio no permitirían adelantar de manera tranquila un proceso que lleva décadas tratando de resolverse.

Teléfono: (60 1) 744 02 78 

E-mail: cjyiracastro@cjyiracastro.org.co 

Carrera 10 No. 15 - 39 oficina 507 

www.cjyiracastro.org.co 

Corporación Jurídica Yira Castro 

@cjyiracastro 